



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

05 NOV 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.081/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 770/07 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Geografía Natural;

QUE por Resolución N° 1000/07 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se incluye en la convocatoria efectuada por el instrumento legal citado con anterioridad el cargo Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Área Geografía Natural – Orientación Geomorfología - Código llamado 10255 – Código Nomenclador de Disciplina (5-5-2-2-2);

QUE por Nota N° 414/07 la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes informa que no se registraron inscripciones para el cargo objeto del llamado;

QUE mediante Nota N° 579/07 el Sr. Decano de la U.A.R.G. propone declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Geografía Natural – Orientación Geomorfología – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10255 – Código Nomenclador de Disciplina (5-5-2-2-2), conforme a los términos del Artículo 32° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE tratado en acto plenario fue aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Geografía Natural – Orientación Geomorfología – Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Código llamado 10255 – Código Nomenclador de Disciplina (5-5-2-2-2), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

681